

San Miguel de Tucuman

EXP – FBQF – ME – 32625 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Srta. Azul María GALLAC (DNI N° 42.008.923), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2022);

ATENCIÓN:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Química sobre la inscripción de la Srta. Azul María GALLAC (DNI N° 42.008.923);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 11/12/2025)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar la inscripción de la alumna Srta. Azul María GALLAC (DNI N° 42.008.923) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2022) que se dicta en esta Facultad.

Art. 2º)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumna: Srta. Azul María GALLAC (DNI N° 42.008.923)

Plan de trabajo: "Estudio estructural y teórico de interacciones intermoleculares no convencionales en una nueva N-acilhidrazona derivada del ácido 2,4-diclorofenoxiacético"

Directora: Dra. Carolina Elizabeth del Valle GALVEZ



Codirector: Dr. Diego Mauricio GIL

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

-Dra. Elida ROMANO (ATF)

-Dr. Maximiliano IRAMAIN

-Dr. Luis Emanuel JIMENEZ

Suplentes:

-Dra. María Victoria Elizabeth CASTILLO SCHEUERMANN (ATF)

-Dr. José RUIZ HIDALGO

Art.3º)-Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" a la Srta. Azul María GALLAC (DNI N° 42.008.923) a partir del 11/12/2025.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 20782 / 2025

Hoja de firmas